

EXTRACTO

UNION VINICOLA INTERNACIONAL C. LTDA.

EL TELEGRAFO
29 Abril/65

EXTRACTO

- De la escritura de Constitución de la Compañía "Unión Vinícola Internacional C. Ltda."

- Ante mí, doctor Jorge Jara Grau, Abogado, Notario de este Cantón el 12 del actual, los señores doctor Guillermo Serra Bodro y don Gaspar Serra Bodro otorgaron una escritura pública mediante la cual constituyeron una Compañía de Responsabilidad Limitada, conteniendo las siguientes características:

NOMBRE: "Unión Vinícola Internacional C. Ltda."

DURACION: Veinte años.

OBJETO: Industrialización de frutos naturales, especialmente producción de vinos y licores, podrá asimismo ejecutar toda clase de operaciones industriales y comerciales; vender mercaderías de toda clase; comprar o importar maquinarias y mercaderías; celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles y, representar Laboratorios Industriales Nacionales o Extranjeros, y exportar toda clase de productos industrializados.

DIRECCION: Guayaquil.

CAPITAL: Doscientos mil sucres - totalmente suscrito, dividido en 200 aportaciones iguales e individuales de un mil sucres cada una, correspondiendo 100 al doctor Guillermo Serra Bodro y 100 al señor Gaspar Serra Bodro, las que han sido pagadas en un cincuenta por ciento, obligándose a pagar el cincuenta por ciento restante dentro del plazo de un año a partir de la fecha de inicio del plazo convencional de la Compañía.

ADMINISTRACION: Está a cargo de los Gerentes doctor Guillermo Serra Bodro y señor Gaspar Serra Bodro.

REPRESENTACION: La tienen los Gerentes.

Guayaquil abril 14 de 1965.

J. JARA GRAU,

Notario Público

Ab 29-30 May 10 '65